## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONICA DE MANCINI S.A., SERVICIOS EMPRESARIALES

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiún días del mes de abril del año 2014, en las Oficinas de la Compañía, ubicado en la Vía Daule Km. 14.5, Complejo Plaza Intequin, siendo las 10h35 a.m., se reúnen en su totalidad los accionistas de la Compañía "Mónica de Mancini S.A., Servicios Empresariales"., con la asistencia de los señores:

- Sra. Mónica María Castro Muñoz, titular de 401 acciones, que representan el 50.12% del Capital Social.
- Sr. José Pedro Lucas Pilay, titular de 399 acciones, que representan el 49,88% del Capital Social.

Actúa como Presidente su titular Sra. Mónica María Castro Muñoz y, como Secretario su Titular la Sra. Luz María Sabando Cedeño, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Sesión luego de constatar por el Secretario que existe quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el secretario actuante de lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

Revisión, Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001, emitida por la Superintendencia de Compañías

Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2013; siendo estos:

- Estado de Situación Financiera.
- Estados de Resultado Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estados de flujo del efectivo.

Luego de cortas deliberaciones, y estando dentro de sus atribuciones de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, la Junta General resuelve lo siguiente:

Aprobar los Estados Financieros y la memoria de la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 13:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el Presidente y Secretario de la Misma.

Sra. Mónica Castro Muñoz

PRESIDENTE

Sra Luz Maria Sabando

SECRETARIO